

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

- 31 de marzo de 2015-

En la ciudad de Quito, a 31 de marzo de 2015, a las 17:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N34-381 y Catalina Aldaz, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía SELECTFOOD S.A.:

Nombre	Nacionalidad	Capital Suscrito y Pagado	Porcentaje
Carlos Ribadeneira Godoy	Ecuatoriana	\$115.000,00	95,83 %
TOTAL		\$ 115.000,00	95,83 %

Por hallarse representada más de la mitad del capital social, la Presidencia declara la existencia de quórum en atención a lo dispuesto por el segundo inciso del artículo 237 de la Ley de Compañías, por lo que siendo el día y hora convocados al efecto se declara instalada la Junta General de Accionistas de la compañía, con la finalidad de conocer el orden del día determinado en la convocatoria que fuera publicada en el Diario El Telégrafo que tiene amplia circulación en la ciudad de Quito en fecha 22 de marzo de 2014, la cual a continuación es puesta en consideración del accionista presente, y que en original se adjunta al expediente del acta, y que reza lo siguiente:

CONVOCATORIA

*A Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía
SELECTFOOD S.A.*

Convócase a los señores accionistas de la Compañía SELECTFOOD S.A. a la Junta General Ordinaria que se realizará el lunes 31 de marzo de 2015, a las 17h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la avenida Eloy Alfaro N34-381 y Catalina Aldaz, de esta ciudad de Quito, para conocer y decidir los siguientes asuntos:

- 1. Conocimiento del informe del Gerente General por el ejercicio económico de 2014;*
- 2. Conocimiento del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2014;*
- 3. Conocimiento sobre el informe de Comisario;*
- 4. Resolución sobre informes de Gerente General, Balance General e Informe de Comisario;*
- 5. Nombramiento de comisario principal y suplente;*
- 6. Nombramiento de Auditores Externos para el año 2015;*
- 7. Nombramiento de Presidente de la compañía;*
- 8. Resolución sobre el destino de los beneficios sociales;*
- 9. Resolución sobre reformas estatutarias.*

Los documentos a conocerse durante la Junta General Ordinaria se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía.

Se ha convocado especial y personalmente al Comisario de la compañía.

En caso de no contarse con el quórum necesario, de conformidad con la Ley, se procederá a una segunda convocatoria dentro del término máximo de 30 días.

Quito, 22 de marzo de 2015.

Sara Ojeda Ribadeneira
GERENTE GENERAL
SELECTFOOD S.A.

Actúa como Presidente de la Junta, el Ab. Edgar Flores Pasquel; y, en calidad de Secretaria la Gerente General, Econ. Sara Ojeda Ribadeneira.

Previo al inicio de la Junta General, toma la palabra el Ab. Edgar Flores Pasquel quien manifiesta que para efectos de consistencia de la información a conocer por la Junta General, se proceda a efectuar el cambio del orden del día, intercambiando el numeral 2 por el 3 y viceversa; a lo cual manifiesta que dicho cambio no implica una modificación del orden del día sino un intercambio en el orden de los puntos. El Lcdo. Carlos Ribadeneira toma en su nombre la moción, la cual es aprobada, en virtud de lo cual se procede a intercambiar el punto 2 por el 3 del orden del día. Puesto en conocimiento el orden del día modificado, éste queda de la siguiente manera:

1. *Conocimiento del informe del Gerente General por el ejercicio económico de 2014;*
2. *Conocimiento sobre el informe de Comisario;*
3. *Conocimiento del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2014;*
4. *Resolución sobre informes de Gerente General, Balance General e Informe de Comisario;*
5. *Nombramiento de comisario principal y suplente;*
6. *Nombramiento de Auditores Externos para el año 2015;*
7. *Nombramiento de Presidente de la compañía;*
8. *Resolución sobre el destino de los beneficios sociales;*
9. *Resolución sobre reformas estatutarias.*

1. Conocimiento sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico de 2014.

Toma la palabra la Econ. Sara Ojeda Ribadeneira, quien pone en conocimiento de la Junta General de Accionistas su informe de labores por el año 2014. Puesto en conocimiento de la Junta General de Accionistas, se aprueba en todas sus partes el informe de la Gerente General por el ejercicio económico del año 2014.

2. Conocimiento sobre el informe de Comisario.

Toma la palabra la señora Dra. Lorena Flores, Comisaria de la compañía, quien presenta su informe correspondiente al ejercicio del año 2014, indicando que las cuentas de la compañía han sido debidamente llevadas y auditadas conforme mandan las normas legales ecuatorianas, y por lo tanto presentan total razonabilidad en términos generales.

3. Conocimiento sobre el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico de 2014.

Toma la palabra la Econ. Sara Ojeda Ribadeneira quien pone en consideración el balance general y el estado de resultados de la compañía por el ejercicio económico del año 2014, el cual ha arrojado los siguientes resultados: Se ha ocasionado una utilidad neta de USD 48.445,63 (cuarenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cinco dólares con sesenta y tres

centavos), la cual luego del pago del 15% de participación a trabajadores por USD 7.266,84 (siete mil doscientos sesenta y seis dólares con ochenta y cuatro centavos) y el pago del impuesto a la renta por un total de USD 9.059,33 (nueve mil cincuenta y nueve dólares con treinta y tres centavos) arroja una utilidad líquida distribuible de USD 33.119,45 (treinta y tres mil ciento diecinueve dólares con cuarenta y cinco centavos). El destino de los beneficios sociales se resolverá en otro punto del Acta.

4. Resolución sobre informes de Gerente General, Balance General e Informe de Comisario.

Toma la palabra el Lcdo. Carlos Ribadeneira Godoy quien mociona que los informes correspondientes al Gerente General, Balance General y Estado Financiero, así como el informe de Comisario sean aprobados. Puesta en consideración la moción, ésta es aprobada por unanimidad en virtud de lo cual se dan por aprobados los informes antedichos.

5. Nombramiento de comisario principal y suplente

Toma la palabra el Lic. Carlos Ribadeneira Godoy, quien mociona que la señora Dra. Lorena Flores Osorio sea ratificada en su cargo de Comisaria Principal, y la señora Dra. Jacqueline Chávez sea nombrada como Comisaria Suplente; así mismo se faculte a la Gerente General a fijar las remuneraciones de las mismas. Puesta en consideración la moción, ésta es aprobada por unanimidad.

6. Nombramiento de Auditores Externos para el año 2015.

Toma la palabra el señor Carlos Ribadeneira Godoy quien mociona que la compañía SEACONIC S.A. sea nombrada como Auditora Externa para el año 2015. Puesta en consideración la moción, ésta es aprobada por unanimidad en virtud de lo cual queda nombrada la compañía SEACONIC S.A. como Auditora Externa para el año 2015.

7. Nombramiento de Presidente de la compañía.

Toma la palabra el Lcdo. Carlos Ribadeneira Godoy, quien manifiesta que a la fecha se encuentra expirado el nombramiento del Presidente de la compañía, en virtud de lo cual mociona se ratifique al Ab. Edgar Flores Pasquel como Presidente de la compañía por el período estatutario de cuatro años. Puesta en consideración la moción, ésta es aprobada por unanimidad en virtud de lo cual, se nombra al Ab. Edgar Patricio Flores Pasquel, como Presidente de la compañía por el período estatutario de cuatro años. Se autoriza a la Gerente General a extender los correspondientes nombramientos. Se exime al administrador nombrado de la presentación de caución para el ejercicio de su cargo.

8. Resolución sobre el destino de los beneficios sociales.

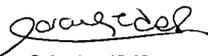
Toma la palabra el Lcdo. Carlos Ribadeneira Godoy quien mociona que los resultados producto de las utilidades sean acumuladas en la cuenta de utilidades no distribuidas, previo a la reducción de los valores correspondientes a reservas. Puesta en consideración la moción, ésta es aprobada por unanimidad en virtud de lo que se resuelve acumular las utilidades en la cuenta de utilidades no distribuidas.

9. Resolución sobre reformas estatutarias.

Toma la palabra el Ab. Edgar Flores Pasquel, Presidente de la compañía, quien manifiesta que debido a que la compañía se encuentra funcionando operativamente en forma ordenada, no se requieren ejecutar reformas estatutarias que afecten el desempeño de la compañía. Toma la palabra el Lcdo. Carlos Ribadeneira Godoy, quien se adhiere al criterio y en tal virtud, se exime de mocionar ninguna reforma estatutaria, por lo que el punto queda irresuelto.

Siendo las 19h00, y no existiendo otro punto en el orden del día a ser tratado, la Presidencia de la Junta declara un receso de 20 minutos para la redacción del acta. Siendo las 19h20, y con la presencia de los mismos accionistas del inicio de la sesión, se da lectura al Acta de la Junta General de Accionistas, la cual es aprobada por el accionista. A continuación, la Presidenta declara clausurada la sesión; en fe de lo cual, suscribe el accionista, conjuntamente con Presidente y Secretaria.


Carlos Ribadeneira Godoy
ACCIONISTA


Sara Ojeda Ribadencira
SECRETARIA


Edgar Flores Pasquel
PRESIDENTE